Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anúncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts y á los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.464

LOS TRIBUNALES DE HONOR

El diez y seis del actual se celebró en la villa y Corte la apertura de los Tribunales bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, quien leyó el correspondiente discurso mutandis mutandis, como los que en años anteriores leyeron sus predecesores, discurso muy bien escrito y mejor pensado y en el cual solo encontramos una novedad en lo que queremos ocuparnos aunque sea muy á la ligera.

El marqués de Teverga quiere introducir en la magistratura eso que algunos llaman institución que se conoce con el nombre de Tribunal de honor y lo quiere por creerlo una necesidad, una especie de legía Levis con que limpiar las manchas que debe suponer existe en esa respetada y respetable clase.

Veamos como se expresa el ministro al final de su discurso.

«Y no he de separarme, dice, de vosotros, ni poner término á esta solemnidad, que tan gratas impresiones deja en mi espíritu, sin anunciaros un pensamiento que tal vez sea atrevido, pero que responde á mi propósito de enaltecer la justicia y rodear á los Tribunales de todos los prestigios necesarios para que seáis una de las más altas y más respetables instituciones de la Patria.

Sed vosotros mismos jueces de vuestros actos; acometed la noble empresa de juzgar á vuestros compañeros por procedimientos sumarísimos; estableced los Tribunales de honor, como han hecho otras carreras del Estado con brillantes resultados, á fin de que arrojéis de vuestro seno á todos los que sean indignos de continuar en él y servir la causa de la justicia, para que, sin necesidad de recurrir á laboriosos procedimientos judiciales, ineficaces casi siempre para la enmienda y castigo del culpable, resulte la corrección impuesta por vuestra propia virilidad y valor cívico.

Emito la idea con temor, para que sea entre vosotros tema de estudio y discusión, y si la encontráis acertada, me la devolváis en forma de que la pueda hacer efectiva, traduciendo en preceptos legales lo que, por ahora, no es más que la expresión de un buen deseo.

Pero si esto no fuera bastante á purificar el poder judicial, arrojando de su seno á todos aquellos funcionarios que no lleven con honor la toga del magistrado, preciso sería pensar en algún otro medio eficaz para extirpar la mala semilla y para que los jueces sean modelo de moralidad, ejemplo de honradez y virtudes cívicas.»

Hace muy bien el marqués de Teverga de emitir esa opinión con temor y como semilla arrojada en el campo así como presintiendo no fructifique, porque el asunto que de por sí es árduo en donde existe implantado, lo habría de ser en grado superlativo en el seno de la magistratura en donde, como en todas partes, existen pasiones, debilidades, rivalidades, envidias y opiniones propias, cosa que acontece en donde hay hombres sugetos á unas mismas tentaciones y á unos mismos defectos, y partiendo de esta base, en nuestra insignificancia debemos manifestar sin ningún género de reparo, que tribunales de honor allí en donde se constituyen tribunales de ley, significa un contrasentido y acusa ofensa á lo mismo que se quiere poner al amparo de toda inmoralidad y, por ende, de toda mancha.

Hemos sido, somos y creemos que seguiremos siendo adversarios de esa clase de tribunales y la base fundamental de nuestra convicción está en la creencia íntima en que vivimos de que el honor ni se quita ni se adjudica, es una circunstancia de esencialidad en el individuo, de modo que no puede haber tribunal alguno de honor de que lo dé á quien no lo tiene ni lo quite á quien lo haya perdido y casos hay, y no pocos por cierto, en que esos tribunales han procedido unas veces con el rigor que acusa la ligereza y otras con meditado ensañamiento, porque en ellos cabe la pasión y el prejuicio de sus componentes y allí en donde hay un resquicio siquiera por donde puede entrar la parcialidad en cualquiera de sus formas, no puede brillar con entera pureza el juicio de la rectitud y el peso de la imparcialidad.

No hay duda de que en la magistratura existe mucho bueno y poco malo como en todas las clases del Estado y de la sociedad en general; pero esa parte mala no se limpia con tribunales de honor, sino con la misma ley y con el castigo inmediato de los que sean indignos de vestir la toga; eso malo se mitiga poniendo á jueces y magistrados bajo la égida de la propia justicia haciendo que esos indivíduos no dependan de la maléfica influencia del caciquismo, porque interín jueces rectos sean trasladados por no rendir tributo á esa plaga y no prestarse á sus indignidades y mientras hayan ministros que por miras políticas entre el juez ó el magistrado íntegro y de carácter y el cacique, obtan por el cacique; mientras arriba no exista una mano férrea que con dureza no castigue al que prevarica ó al débil ó al apasionado ó al parcial, no habrá en todas partes alteza de miras, no habrá rigidez verdadera y aunque se estableciera los tribunales de honor, el honor ese que pueda perderse no se encontraría mientras en cambio, en ellos se inocularía el mismo virus porque desgraciadamente el medio en que se vive ejerce influencia y desarrolla todos los gérmenes mefíticos que flotan y se respiran.

No creemos, pues, que con los tribunales de honor se dé honor ni se quite ni menos se remedien los defectos ó males que puedan existir: el honor ni se compra en el mercado ni se vende como grano averiado; se siente, forma parte del sér, lo conoce el prójimo y lo sanciona la historia del indivíduo, y sin salirse de la norma legal, hay medios de corregir y de castigar, pero para que esos medios sean eficaces, es indispensable que el regir principie arriba, porque cuando la cabeza sigue bien, los miembros siguen á la cabeza y la mente no titubea.

Eso, eso hace falta en vez de tribunales de honor.

DE TODAS PARTES

Los caballos de Guillermo II

El emperador se vanagloria de ser gran conocedor de caballos y de no tener en sus cuadras más que animales sin un solo defecto.

La vista del dueño se echa de ver aquí—suele suele repetir cuando enseña las cuadras—y no ce sa de encarecer la geneología de tal ó cual caballo ó sus buenas cualidades.

Más hé aquí que el pobre Guillermo ha descubierto hace cinco meses una estafa que ha puesto en ridículo sus dotes de *finconnaiseur*. Más de cincuenta caballos comprados y escogidos por él mismo después de haberlos examinado minuciosamente, no tienen la genealogia que se les atribuia y son defectuosos.

La cólera de Guillermo al hacer este descubrimiento fué grande, no tanto por la pérdida material que el engaño significa, cuanto por el ridículo que se le ha hecho hacer.

La primera determinación fué mandar detener á los picadores y empleados de las cuadras, procesándolos como funcionarios venales.

El Tribunal Supremo ha proporcionado una desagradable sorpresa á Guillermo, declarando que no da lugar al arresto, porque ni la Constitución ni el código penal consideran como funcionarios del Estado á los empleados de la corte del emperador ó de cualquier príncipe alemán. No son más que simples particulares al servicio de un particular sin carácter público.

El *kaisser* ha tenido que tragar la píldora que le han servido los consejeros del *Rerichsgericht* de Leipzig, influido por la fiebre particularista que domina en gran parte del imperio contra la hegemonía de Prusia dentro de la confederación.

FRESCURA CONSERVADORA

De un periódico de la familia silvelista, (en vida del señor Cánovas más canovista que el propio cosechero) cortamos las siguientes líneas que no tienen desperdicio y que al pié de la letra, dicen así:

«A un redactor de *La Correspondencia de España* ha hecho el ex-ministro de Hacienda, fusionista, señor López Puigcerver, algunas declaraciones, sobre la cuestión de los cambios, que pueden sintetizarse en que principalmente contribuye al alza de los

francos la baja de la exportación de nuestros productos, añadiendo que la cosecha de vino de este año ha sido en Francia de 57 millones de hectólitros, y que esto determinará la disminución de nuestra exportación, haciendo muy difícil la baja de los francos por ahora, si no la favorecen otros sucesos ú otros sucesos.

Y como los aludidos sucesos y medidas sólo del Gobierno dependen y á éste parece tenerle sin cuidado tan trascendental cuestión, según lo poco que le preocupa, podemos esperar la baja... sentados para no cansarnos.

Pero desgraciadamente el comercio é industria nacionales no tienen espera si han de salvarse.»

Cuando ocupaba el poder el señor Puigcerver y él ocupaba la cartera de Hacienda, el carro andaba por el pedregal, no podía ir peor, y ahora sigue el mismo camino, lo cual quiere decir que de conservadores á liberales á la usanza unos y otros, no hay más diferencia que en el comedor, porque fuera de ello todo es igual, completamente igual.

No hace muchas semanas, los periódicos de circulación recordaban á don Joaquin aquello de la plata que tantos miles de duros costó á España, de manera que los silvelistas no pueden acusarlo, porque ellos no lo hicieron mucho mejor como lo atestiguan los presupuestos de Villaverde que tanto jaleo movieron en toda España.

No hay, por tanto, para tanto; unos y otros nos revientan cuando pueden y poco tienen que echarse en cara silvelistas y sagastinos.

Dicho sea todo esto con imparcialidad.

REVISTA PARISIENSE

La actualidad del revólver.—Locura de amor.—A ver las maniobras.—Los mejores arcos.—Preveer.—Arco de carne.—Los regalos.—El gran suceso.—Fuera la rutina.—Ganando en teatro y perdiendo en costumbres.

Los dramas del vitriolo, que un tiempo dieron tanto que hablar y que hacer en París, van á resurgir, aunque cambiando el instrumento de agresión. Al vitriolo ha reemplazado el revólver en una racha criminal que en un solo dia ha causado cinco victimas, siendo los agresores mujeres, en su mayoría, influidas por celos ó por contrariedades amorosas.

En Longuesse una hermosa jóven disparó cuatro tiros sobre su cuñado; en la rue Tolbiac, Delfina Büleux hirió gravemente á un jóven que ingresó moribundo en el hospital, y hasta una señora de cincuenta años, influida en su demencia por la criminal moda, entró en una armería á comprar un revólver con cápsulas de teatro y al salir se entretuvo en dispararlas sobre las ventanas de la rue Montolónd, diciendo al ser detenida:

—«Quiero exterminar mi raza.»—

Locura debe ser tambien la de las otras heroinas, pero locura que preocupa á las autoridades y que produce dramas como el de Clara Bassing, cuyo cadáver, en compañía del de su pobre hijito, acaba de ser llevado de la Morgue, despues de ser ambos reconocidos por numerosas personas que se disputaban el primer puesto para ver aquellas desfiguradas masas de carne humana conservada en hielo, pero sin que dieran luz alguna sobre el crimen. Unicamente el cochero que llevó á la suicida en su último viaje, proporcionó algunos detalles y describe á un hombre de grandes bigotes negros, traje gris y sombrero obscuro muy echado á la cara. Aquel hombre esperaba á Clara en la Plaza de la República; indudablemente de su entrevista nació la desesperada idea de la suicida y parricida; pero ni se sabe lo que entre ellos ocurrió ni los lazos que los unían.

Numerosos son los pedidos de billetes hechos á la Compañía Internacional de Coches Camas, para el tren que saldrá de esta el dia 17 á las 11:50 de la noche con dirección á Dunkerque, para presenciar las maniobras navales. Y eso que si las molestias del viaje no son grandes, por ser todo el tren de coches-camas, con su correspondiente restaurant, las que hagan sufrir á los viajeros el servicio policiaco han de ser dignas de perdonar la curiosidad. El gobierno ha mandado á Compiègne hasta dos destacamentos de bomberos mandados por un coronel. En Dunkerque los principales arcos triunfales levantados al emperador Nicolás, son arcos... voltáicos. Solamente en derredor del monumento de Juan Bart se han colocado sesenta, las calles principales estan orladas de guirnaldas de lámparas eléctricas; la calle de Alejandro III tiene la misma decoración iluminada con bombas de colores y globos luminosos. Lo que se quiere es que al llegar la noche no se quede en sombras el más pequeño rincón y que haya por todas partes mucha luz para prevenir cualquier criminal intento. Hasta se ha traido, y ya es prever, una ambulancia sanitaria con acompañamiento de medicinas, vendajes y camillas.

En Reims, á donde irá el Czar, visitando la catedral, elevarán al paso del Czar, en la rue Taillerand, un arco de triunfo originalísimo. Sobre una armazón de madera doscientos gimnastas se agruparán, formando un verdadero arco de carne humana.

Ya no se puede pedir más en cuestión de arcos, como no se quiera que esos hombres se arqueen solos, sin armazón.

Contrastando con esto son bien modestos los regalos ofrecidos en Compiègne á los régios huéspedes: A la Czarina un vaso de plata y al Czar una tarjeta postal, dibujada por un pensionado en Roma, con el retrato de los dos soberanos y el del presidente de la República.

El dia 21 emprenderá el emperador la vuelta para sus Estados, haciendo el viaje por Pagnysur-Moselle.

Pero mentira parece que haya genuino parisién que abandone á París en los actuales momentos. No es que el Aereo-Club haya publicado una comunicación anunciando que sostiene las bases del premio Deusteh, en contra de lo que se decía, porque eso solo interesa al público que espera la segunda intentona de Santos Dumont. Tràtase de un espectáculo que si hasta ahora fué típico y concurrido, este año se acaba de inaugurar con humos de ser el de moda de la capital. Trátase, en fin, de *Folios-Bergére*, que se presenta con su arquitectura transformada, con un lujo asiático, prodigando el terciopelo, el peluche y las sedas. Bien es cierto que en él se ha prescindido por completo de la rutina, que hacia adornar todo teatro de telas rojas con decoración de oro. *Folies-Bergére* rompió con la tradición. Era la arquitectura, en el mueblaje y en la tapicería se ha atendido sobre todo á la más refinada elegancia y á la comodidad sibarítica de un *écrin*.

Ya no es solo la *demimondaine* y el *gentlemant* los que frecuentan aquel salón ampliado. Este año, desde la inauguración verificada anteayer, van á ver el baile *Une Noce auvérgnate*, escrito por el maestro Pataset y ejecutado por la bella madame Mariquita, personas encopetadas y damas principales.

Un cronista dice, claro que exagerando, que vale por todos los *music-halls* reunidos, y que es el primer teatro de este género en el mundo.

Pero el caso es que el público le dá la razón, y sin saber si hemos ganado en teatro ó perdido en costumbres, se llena que es un portento.

Y el director, Mr. Marchand, vá marchando admirablemente.

Aramis.

París 19 de septiembre de 1901.

EL RETIRO OBRERO EN FRANCIA

Desde bastante tiempo á esta parte, viene agitándose en la vecina república el gran problema del retiro del obrero para convertirlo en ley filantrópica y bienhechora.

Hoy, después de árduas labores estadísticas y comparativas, la dirección general del trabajo del ministerio de comercio, en Francia, ha emitido una idea sumamente acertada y lógica en la memoria publicada en 1901 sobre las huelgas de 1900, y dice «para conocer las ganancias realizadas por los huelguistas, se ha adoptado un período de 300 dias de trabajo de duración normal con arreglo á las condiciones obtenidas á raiz de la última huelga, cuya base es la adoptada por todas las oficinas estadísticas del extranjero, eliminando por supuesto á los obreros en suspenso, los cuales no figuran en el total de los afectados por este proyecto de ley del retiro (unos diez millones.)»

Se ha llegado pues á redactar por dicha dirección general las conclusiones siguientes:

1.ª Para 10 millones de asalariados que entran en las condiciones del proyecto de ley, el total anual de las retenciones subirá á razón de 10 céntimos diarios por individuo durante 300 dias, á 300 millones de francos.

2.ª Según el art. 3.º del proyecto de ley todo patrón deberá unir á las cantidades pagadas por él, como retiro, una contribución personal de igual cantidad, á la de aquel por lo cual contándose estos en número de 4.365.000, la suma á pagar se elevará como retiro á 300 millones por año, y el total resultante de dicho impuesto doble á 600 millones de francos.

Esta cifra no comprende todavia todas las cuotas que deben satisfacer los patronos, pi esto que según el proyecto de ley (artículo 3.º) todo patrono, que haya dado empleo á un obrero extranjero debe pagar por cada dia de trabajo de aquel sin distinción de sexo 0 frc. 75. Las estadísticas más recientes sacadas del ministerio de trabajo (comercio) cuentan que los obrerós extrantranjeros empleados en profesiones agrícolas, iudustriales y comerciales, ascendian en marzo de 1896 á 382.000, cuyo impues

lo á razón de 0'75 francos por cabeza y año suma 28.650.000; cuya carga de 28 y 1[2 millones como impuesto á los patronos realmente la encontramos abrumadora, comparada con la de los obreros que solo suma en total 300.000.000 de francos. La de los patronos, en junto, reunidos todos los gravámenes que expresa el art. 3.º del proyecto de ley, suma, 328.500.000.

El conjunto total de los retiros disponibles ascenderia á 628.500.000 francos anuales.

Ahora bien, si en vez de los 300 dias de trabajo se adoptara como tipo 280 dias descontando los obreros en huelga ó separados de su trabajo, la cantidad del retiro bajaria á 280 millones y las cotizaciones de los patronos descenderia también proporcionalmente, resultando un total en el que se hallarían comprendidas la tasa sobre el empleo de la mano de la obra extranjera, de 586 millones anuales.

Respecto á los salarios somos del parecer de quelos inferiores á dos francos deberian contribuir por la misma cantidad que aquel que percibe cinco ó más francos, sinó que deberia disminuir el pago del primero y aumentar proporcionalmente el de los últimos.

De todas maneras, es muy posible aun descontando ciertas modificaciones á establecer en dicho proyecto de ley que éste no baje de 500 millones anuales, contando solamente con los pagos de los asalariados y las cotizaciones de los patronos.

Los periódicos de la vecina República en general encuentran y califican de pesada carga el mentado proyecto de ley, por lo cual lo atacan despiadadamente. Nosotros creemos que si realmente este proyecto de ley puede resolver el gran problema social pendiente en todas las naciones civilizadas, valdria la pena no solamente de que se aprobase en Francia, sino de que se estudiase y adoptase en todas las naciones á quienes preocupa el gran problema social del trabajo.

Financia.

Los ajos y la tuberculosis

En el momento en que, terminado el Congreso de Londres y conocidas las comunicaciones del doctor aleman Koch, se discute mucho sobre la tuberculosis, es importante dar á conocer una memoria que acaba de publicar un médico de Viena, en la cual declara que los ájos son el mejor y mas poderoso remedio contra la tuberculosis.

Si hemos de dar crédito á lo que dice aquel médico, puede obtenerse merced á esta olorosa panacea una curación completa en el primer período de la enfermedad.

No tenemos necesidad de insistir sobre la especial aversión que nuestros elegantes y nuestras damas sienten por el olor verdaderamente ofensivo á los ajos.

Pues bien, parece que, si hemos de dar crédito á la *Chronicle médicale* del doctor Cabanes, de la cual copiamos estos detalles, en París al menos los ajos están en camino de reemplazar como perfume al iris y á la violeta.

Muchos parisienses, atemorizados por el espectro de la tuberculosis, están decididos á perfumarse con ajos. Solamente que, reunidos en un salon ó hasta en un teatro, es de temer que ofrezcan á sus vecinos una atmósfera ligeramente insoportable.

Sin duda estamos dispuestos á hacer muchas cosas para obtener la curación de una enfermedad mortal; pero condenarse á perpetuidad al olor de ajos, es también algo fuerte.

Noticias

La *Gaceta* ha publicada un Real decreto de Gobernación ordenando que en el plazo de seis meses todas las asociaciones religiosas se pongan dentro de la ley.

El decreto consta de un preámbulo y tres artículos.

En el preámbulo se reconoce que por los precedentes que hay sentados desde luengo tiempo, no puede impedirse á las asociaciones religiosas extranjeras que se constituyan en España. Pero en cambio, puede obligarse á esas congregaciones á que se inscriban en el registro civil de su consulado respectivo, sometiéndose á las leyes de extranjeria, sin consentirseles que se organicen en forma de instituciones.

Anuncia finalmente el decreto de la reforma de la ley de asociaciones para muy breve plazo.

—El comisario de Guerra interventor del Hospital militar de esta plaza, hace saber que debiendo adquirirse para este establecimiento los artículos de inmediato consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, pasta para sopa, patatas y tocino, se convoca á concurso para las 11 del dia 28 del actual, cuyo acto tendrá lugar en la administración del Hospital militar de esta plaza.

—Se han hecho públicas las bases generales del programa que regirá en la Exposición Internacional de Agricultura, Colombofila y pequeñas industrias rurales que va á celebrarse en Madrid, en mayo de 1902, con motivo de las fiestas de la coronación del Rey don Alfonso XIII á la cual se sabe ya que concurrirán Portugal, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza é Italia y probablemente Austria, Rusia, Holanda, Inglaterra y otras naciones.

—Se ha dispuesto que el personal del servicio agronómico se dedique á trabajos de extinción de la langosta durante el invierno.

—En breve se inaugurará una nueva línea marítima entre el puerto de Barcelona y los de San Feliu de Guixols y Palamós, por el vapor «Mercedes» del armador don Joaquin Ribera, y saliendo de aquel puerto para los mencionados semanalmente en servicio regular.

—Telegrafian de Roma, que Su Santidad León XIII ha consultado con los cardenales si conviene ó no aceptar la reforma del concordato que rige en España.

Los cardenales han contestado afirmativamente.

—Con motivo de las lluvias de estos dias, han experimentado extraordinarias avenidas los rios Ter y Onyar.

—El célebre ayunador Pappus, que ahora se encuentra en San Sebastián, se ha comprometido á dejarse colgar en estado de catalepsia de una horca, en el centro de una plaza de toros y que se suelte un toro bravo, en la seguridad de que retrocederá.

Para que los guasones no crean que Pappus quiere que se le cuelgue de una altura como de un quinto piso, dice que los piés distarán del suelo 0'80 metros.

Una comisión de periodistas guipuzcoanos estudia la manera de organizar el espectáculo.

—En los círculos políticos se desmiente oficiosamente que el ministro de Hacienda proyecte suprimir los investigadores del ramo.

Añádese que lo que se propone el señor Urzáiz es destinar á los funcionaríos dedicados á la investigación á otros servicios donde hace falta personal.

—La Dirección general de Sanidad militar del ministerio de la Guerra, ha publicado una circular, dictando reglas higiénicas y profilácticas para extinguir determinadas enfermedades en los individuos de tropa.

Se excita el celo de los jefes para que vigilen rigurosamente á sus subordinados.

Se procurará que cerca de los cuarteles no exista ninguna casa de prostitución.

Los médicos de los cuerpos, por medio de cartillás, consejos, fotografías ó grabados, harán ver á los individuos de tropa las consecuencias de las enfermedades repugnantes.

—Han regresado á Barcelona, después de verificar su visita de inspección en distintos puntos de esta provincia, el subinspector de la Guardia civil don Santiago Izoard y el capitán ayudante don Adolfo Riquelme.

—El ministro de Agricultura ha dirigido al gobernador civil de esta provincia una circular encareciendo la necesidad de que el servicio agronómico remita relación de los terrenos acotados por contener germen de langosta, y que con arreglo á la ley han debido formular las juntas municipales, y ordenar á los alcaldes formen el presupuesto que la citada ley dispone, toda vez que los trabajos han de dar principio el dia primero del próximo mes de octubre.

—El dia 30 del corriente fine el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

—Por autorizado conducto, se ha desmentido el rumor de que el Banco de España, por indicaciones del ministro de Hacienda, se proponía elevar los descuentos al 5 ó al 6 por 100, á fin de favorecer la baja de los cambios.

Por consiguiente, continuará rigiendo el 4 por 100.

—Todo el dia de ayer llovió copiosamente, sin que al cerrar esta edición hubiera tendencia á mejorar el tiempo.

La temperatura ha refrescado notablemente.

—Hasta el día 30 inclusive del corriente mes, de 9 á 12 de la mañana, podrá hacerse la inscripción de matrícula en la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona, para la enseñanza de peritos agrícolas y capataces, lo que se hace saber á los señores agricultores que deseen dedicar sus hijos á tan útil estudio.

Esta escuela está establecida en la Granja experimental, calle de la Granja experimental, número 5, (Gracia) Barcelona.

—Para la próxima semana están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Dia 25.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre lesiones, contra los vecinos de San Pedro Pescador Valentín Arnau y Sebastián Roig.

Abogados defensores, don José Catalá y don Pompeyo Quintana; procuradores, don Martín Adroher y don Joaquin Mas; ponente, el señor presidente.

Dia 26.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre disparo y lesiones, contra José Tallada Costa.

Abogado defensor, don José María Fabrellas; procurador, don Cándido Casellas; ponente, señor Gay.

—Mañana lunes, festividad de Santa Tecla, celebrará la villa de Cassá de la Selva su tradicional féria, que tan concurrida acostumbra á verse.

Para dicho dia y con objeto de dar mayor animación, se organizan varios festejos.

—La empresa arrendataria de este Teatro Principal, abre un concurso cediendo el mismo para la próxima temporada de Navidad, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Constituir un depósito garantía de 250 pesetas, las que serán devueltas oportunamente.

2.ª El concesionario satisfará un tanto por ciento de los ingresos en concepto de arriendo.

3.ª La compañía deberá ser de zarzuela, siendo de género grande ó chico, pudiendo disponer del Teatro desde el dia 30 de noviembre hasta el 6 del próximo enero.

Se admitirán proposiciones hasta el dia 25 de octubre próximo, las que deberán dirigirse á don Juan Presas, conserje del Teatro.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 20'00 á 19'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 10'00 á 9'50.—Centeno, de 16'00 á 15'50.—Avena de 8'00 á 7'50.—Maiz, de 19'00 á 18'50.—Judias, de 40'00 á 35'00.—Habas, de 17'00 á 16'50. —Garbanzos, de 60'00 á 36'00.—Arroz, de 52'00 á 40'00 quintal métrico.—Paja, de 6'75 00'00.—Heno, de 8'75 á 00'00.— Patatas, de 9'25 á 9'00.—Vino, de 23'50 á 21'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 72·00 á 60·00—Aceite, de 125'00 á 120'00. Manteca, de 2'50 á 0'00 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400

CUENTO BATURRO

Murió de una indigestión
hace algún tiempo el tio Andrés
y se fué al cielo en seguida
decidido á entrar en él.
Llamó á la puerta. San Pedro
salió á abrir poco después
y sin darle entrada, mientras
no consiguiera saber
quién era el recién llegado,
le preguntó muy cortés:
—¿Qué se le ofrece?—Pasar.
—Veremos si puede ser.
¿Cuál es tu nombre?—Andrés Pérez.
—Bueno. ¿Y tu tierra, cuál es?
—Mi tierra Aragón. Yo soy
del *mesmo* Tauste, ¿está usté?
—¿De Tauste? Entonces, si mal
no recuerdo, eres aquél
que cuando las elecciones
armó en el pueblo un belén
porque á fuerza de trancazos
y de gritos quiso hacer
votar á dos compañeros?...
—Sí, *siñor*; el *mesmo*.—Bien.
—Yo *hi* sido *mu* bruto.—Bueno.
—Y aún lo soy.—Sí, ya lo sé.
Nos demostrabas que lo eras
como el que más, cada vez
que se te paraba el carro
y para hacerlo mover
les pegabas á las mulas
de una manera cruel,
diciendo palabras feas.
—Si sólo *icia ridiez*
y...—Ya sé lo que decías.
Cállate.—*Güeno*.—El cielo es
para los buenos y tú
nunca has sido bueno.—¿Y qué?
¡Ya le importará á usté mucho!...
—¡Desvergonzado!... ¡Soez!...
—*Pus hi* de entrar.—Yo te digo
que no pasarás.—¿Se *quie*
juar un *cántaro* de vino
á que entro *aluego dimpues*?
—¡Véte, insolente.—No quiero.
—Que sí.—Que no.—Se ha de ver...
(Voces, improperios, ayes,
golpes y...)

—

—Señor.—¿Quién es?
—Soy yo, San Pedro.—¿Qué ocurre?
—Que acaba de promover
un recién llegado ahí fuera
un escándalo.—¿Por qué?
—Pues porque es tan testarudo
que se ha empeñado en poder
más que yo, y pretende entrar
sin merecerlo.—Está bien.
¿De dónde viene?—De Tauste.
—¡Ah! ¿pero es aragonés?
Que pase.—¡Señor, no es bueno!...
—¡Y qué le vamos á hacer!
Si es de Tauste y se ha empeñado...
¡no habrá quien pueda con él!

Alberto Casañal Shakery

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.
CUARENTA HORAS.
Están en la capilla de la Pasión y Muerte
CORTE DE MARÍA.
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa Maria en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas.	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá Ripoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Aministración **plaza de** San **Francisco, 6.**